



PREGUNTAS FRECUENTES

PROGRAMA LAZOS

1. ¿En qué consiste el Programa Lazos?

Lazos es el programa de comunicación institucional de la Federación Médica para con sus médicos federados. Pensado y diagramado para llegar directamente a cada profesional médico con la oferta de los beneficios y servicios que la Federación tiene para ellos.

2. ¿A quiénes se encuentra dirigido el Programa Lazos?

A cada profesional federado que forma parte activa en el listado de prestadores y que cumpla con todas las normativas de adhesión.

3. ¿Cómo se llega a cada profesional?

El programa abarca todo el ámbito de la provincia de Buenos Aires y su cobertura está determinada por 8 regiones; cada una de las mismas tiene un/a asesor/a responsable y es éste/a quien -en una agenda de recorridas mensual- pauta las visitas a los consultorios médicos para generar el contacto y el asesoramiento personalizado.

4. ¿Con qué oferta general llega Lazos al consultorio médico?

El programa contempla la difusión general de todo beneficio asociado al profesional médico, sea éste en relación a su actividad diaria u otros beneficios asociados. Lazos es el canal de comunicación para refrescar los beneficios de ser parte de la Federación y eventualmente indicar un canal directo o responsable concreto para continuar el tema.

Ej: Subsidios (nacimiento y adopción/ enfermedad/ otros), Becas (hijos universitarios/ Inst. FEMEBA/ otros), Bonificaciones (cuota social por antigüedad/ Médicos Jóvenes), Asesoramiento gratuito (legal/ violencia laboral/ calidad y seguridad del paciente/ etc.)

5. ¿Qué oferta particular lleva Lazos a los profesionales?

El programa es el responsable de la asignación de Becas por reintegro (con monto límite de actualización semestral) a congresos médicos y Becas parciales a cursos de Simulación Clínica en INSPIRE. A su vez, siempre agrega al asesoramiento personal -además de la información- un presente a modo agradecimiento por la atención y el tiempo brindado por el profesional dentro de su rutina diaria.

6. ¿Qué incluyen las becas para congresos médicos?

El reglamento de Becas a Congresos tiene 3 premisas fundamentales a cumplir: (1) El congreso debe ser, por denominación, el "Nacional" de la especialidad en cuestión y debe estar refrendado por la sociedad científica de referencia. (2) El profesional solicitante debe presentar en tiempo y forma la factura de inscripción y el certificado de asistencia a su nombre dentro de las 3 semanas posteriores al cierre del evento. (3) Cada profesional médico puede acceder a más de una beca por año únicamente de contar con más de una especialidad declarada (una beca a cada congreso de las especialidades médica por él declarada en FEMEBA).

7. ¿Quién puede acceder a las becas a congresos Médicos?

Pueden solicitar las becas parciales médicos con la misma especialidad del congreso en cuestión. El procedimiento es exclusivo por medio del asesor de Lazos quien lo inscribe en el listado de pedidos de becas para luego poder tramitar el reintegro, transcurridas las 3 semanas de culminado el evento.

8. ¿Quién puede acceder a las becas a Cursos de Simulación?

Pueden solicitar las becas parciales médicos con la misma especialidad del curso en cuestión. El procedimiento es exclusivo por medio del asesor de Lazos pues se firma un compromiso de toma de beca por el cual el profesional da su consentimiento a que la Federación le descuenta de su propia facturación, la parte del monto por fuera de la beca. El pedido de esta beca puede generarse desde la propia WEB de Inspire o directamente al asesor/a.

9. ¿Cómo pueden los profesionales solicitar a Lazos estos beneficios propios del programa (Becas)?

Por medio del asesor responsable que lo visita en consultorio, o solicitando el contacto de éste a través de un e-mail a fernandoflores@femeba.org.ar (indicando siempre beneficio solicitado, N° MP y Círculo/Asoc. Médica a la que pertenece).

Para más información sobre este programa comuníquese:



E-mail: fernandoflores@femeba.org.ar